

Programa de Asignatura
ÉTICA I

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DES218					
4. Ubicación en la malla	III semestre, 2° año					
5. Créditos	UDD	4	SCT	2		
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	1	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	30	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	Sin pre-requisitos					

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se ubica en el tercer semestre de la carrera y pertenece a la línea de Ciencias del Derecho. Su finalidad es preparar al estudiante para su desempeño profesional mediante la aplicación de las reglas morales y éticas de la profesión de abogado.

La asignatura pretende instalar en el estudiante de Derecho la ética como un valor superior en su desempeño profesional, logrando una apropiación de responsabilidad pública y ética.

Al término de la asignatura el estudiante estará preparado para distinguir de manera práctica las conductas que se apartan de la ética y la moral, logrando emitir un juicio de valor que aporte al discernimiento de las conductas positivas y negativas.

El aporte al perfil de egreso se traduce también en que esta asignatura promueve el desarrollo de las competencias genéricas (CG) de Responsabilidad Pública, Compromiso ético y Comunicación y competencias específicas (CE) de: CE4.- Aplicar

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Responsabilidad Pública Ética Comunicación	Distingue en las actuaciones de la profesión de abogado la relevancia del respeto a las pautas mínimas de buen comportamiento, investigando los usos y recomendaciones de las organizaciones según corresponda, a fin de tomar conciencia del rol que ejerce en la sociedad.
	Evalúa en situaciones reales y concretas, los mecanismos jurídicos y el procedimiento para darle solución, considerando la responsabilidad que las decisiones producen en el cliente, a fin de lograr justicia.
	Debate sobre casos y temáticas contingente relacionadas con prácticas morales, logrando demostrar habilidades de comunicación oral y escritas con criterio de claridad, sentido crítico y asertividad.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
CE4.-Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.	Aplica las reglas morales y éticas a un caso de estudio, describiendo su contenido, a fin de dar respuesta al dilema planteado.

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
UNIDAD I: Conceptualización: 1. La persona: racional, social, libre y responsable:	<i>Compromiso Ético</i> <i>CE4.-Aplicar</i>	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia entre ética y moral, utilizando ejemplos concretos.

<p>1.1. La persona sujeto del Derecho y la ética – concepto.</p> <p>1.2. El Derecho, la ética y los valores (axiología).</p> <p>1.3. Los valores universales y objetivos.</p> <p>2. La esencia y la estructura del acto moral:</p> <p>2.1. La intención.</p> <p>2.2. La conciencia.</p> <p>2.3. La decisión.</p> <p>2.4. La elección – libre albedrío.</p> <p>2.5. Los medios.</p> <p>2.6. El resultado.</p> <p>2.7. Responsabilidad moral.</p> <p>3. La ética como disciplina científica:</p> <p>3.1. Concepto o noción.</p> <p>3.2. Relaciones y diferencias entre ética y moral.</p> <p>3.3. La ética como disciplina práctica.</p> <p>3.4. Ética aplicada.</p> <p>3.5. Objeto de la ética: material y formal.</p> <p>4. La normatividad moral y jurídica:</p> <p>4.1. Características de cada uno.</p> <p>4.2. Relación entre Derecho y moral.</p> <p>4.3. Resolución del conflicto.</p> <p>4.4. El aporte de la moral al Derecho.</p> <p>4.5. La moral como límite del ejercicio de los derechos: examen constitucional.</p> <p>5- Virtudes como fundamento de ética jurídica.</p> <p>5.1 Noción de virtud</p> <p>5.2 La Justicia. Noción y</p>	<p><i>Comunicación</i></p> <p><i>Responsabilidad Pública</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea diferencias y semejanzas entre los distintos criterios normativos (morales, jurídicos, religiosas, trato social, usos o costumbre entre otras). • Distingue los distintos planos morales y jurídicos a partir de ejemplos concretos. • Descubre el aporte sustantivo de la ética a los fundamentación del ordenamiento jurídico. • Aplica, en casos concretos, los mecanismos jurídicos y los procedimientos para dar solución a situaciones en que se presente una infracción a la ética o moral.
--	--	---

<p>alcances. Justicia conmutativa, justicia distributiva y justicia legal.</p> <p>5.3 Justicia y legalidad. Diferencia y relación de ámbitos.</p> <p>5.4 La responsabilidad. Elementos y aplicación. Reconocimiento jurídico.</p> <p>5.5 La prudencia. Elementos y aplicación. Reconocimiento jurídico.</p>		
---	--	--

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje, fomentando la participación del estudiante.

La asignatura se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como power point.
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Discusión guiada.
- Estudio de caso.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

Importante: La aprobación de la cápsula "*Ley de acoso, violencia y discriminación*", cargada en la plataforma Canvas, será requisito para aprobar la asignatura, junto a todos los demás requisitos establecidos para la aprobación del curso. Si el estudiante no aprueba la cápsula antes del término de las clases del semestre correspondiente, reprobará el curso con nota 1.0 (aun cuando tenga nota suficiente en el ramo para aprobarlo). La aprobación de la cápsula quedará registrada en Canvas y en la ficha curricular del estudiante.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Escobar, Gustavo (2005). "Ética. Introducción a su problemática y su historia"

Mc Graw Hill. 5ª Edición.

Bibliografía Complementaria



1.- Ayllón, José Ramón (1998) "Ética Razonada", colección mundo y cristianismo, 1ª edición, idioma español, ISBN 978-84-9840-624-5. Editorial Palabra (ejemplo para VB°).

2.- Rodríguez L. Ángel "Ética". Eunsa. Pamplona 3 edición.